



## Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización

*Mexican Youth: Structural Violence and Criminalization*

*Jovens mexicanos: violências estruturais e criminalização*

**Maritza Urteaga Castro-Pozo y Hugo César Moreno Hernández**

---



**Edición electrónica**

URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/48046>

ISSN: 1900-5180

**Editor**

Universidad de los Andes

**Edición impresa**

Fecha de publicación: 1 julio 2020

Paginación: 44-57

ISSN: 0123-885X

**Referencia electrónica**

Maritza Urteaga Castro-Pozo y Hugo César Moreno Hernández, « Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización », *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 73 | 01 julio 2020, Publicado el 01 julio 2020, consultado el 03 julio 2020. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/48046>

---



Los contenidos de la *Revista de Estudios Sociales* están editados bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International.

# Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización\*

**Maritza Urteaga Castro-Pozo\*\* y Hugo César Moreno Hernández\*\*\***

Recibido: 7 de enero de 2020 · Aceptado: 1 de abril de 2020 · Modificado: 20 de abril de 2020  
<https://doi.org/10.7440/res73.2020.04>

**Cómo citar:** Urteaga Castro-Pozo, Maritza y Hugo César Moreno Hernández. 2020. "Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización". *Revista de Estudios Sociales* 73: 44-57. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.04>

**RESUMEN** | Este artículo tematiza manifestaciones de la violencia en las juventudes mexicanas desde un enfoque sociocultural que devela la heterogeneidad de la experiencia social de estos sujetos. Nuestro posicionamiento teórico-metodológico permite identificar dinámicas de juventud que nos convocan a construir nociones más adecuadas para 1) estudiar la particularidad de lo joven en el entrecruce de edad, género, clase y etnicidad, y para 2) comprender en qué medida la participación de los jóvenes como victimarios y la criminalización de sus producciones culturales están relacionadas con la vulnerabilidad del ser joven en México. En este sentido, la noción de *desciudadanización* constituye un aporte teórico con un potencial crítico para develar legislaciones que violentan los derechos de los jóvenes.

**PALABRAS CLAVE** | Crimen organizado; desciudadanización; discriminación por edad; estigmatización; juventud

## Mexican Youth: Structural Violence and Criminalization

**ABSTRACT** | This article discusses the manifestations of violence in Mexican youth from a socio-cultural perspective that reveals the heterogeneity of the social experience of these subjects. Our theoretical-methodological position allows us to identify youth dynamics that call for the construction of more adequate notions in order to 1) study the particularity of youth at the crossroads of age, gender, class and ethnicity, and to 2) understand to what extent the participation of youth as perpetrators and the criminalization of their cultural productions are related to the vulnerability of youth in Mexico. In this sense, the notion of *de-citizenization* constitutes a theoretical contribution with a critical potential for revealing legislation that violates the rights of young people.

**KEYWORDS** | Age discrimination; de-citizenization; organized crime; stigmatization; youth

## Jovens mexicanos: violências estruturais e criminalização

**RESUMO** | Este artigo tematiza manifestações da violência nas juventudes mexicanas a partir de uma abordagem sociocultural que revela a heterogeneidade da experiência social desses sujeitos. Nosso posicionamento teórico-metodológico permite identificar dinâmicas de juventude que nos instigam a construir noções mais adequadas para: 1) estudar a particularidade do jovem no entrecruzamento de idade, gênero, classe e etnicidade,

\* Este artículo es producto del grupo de investigación "Jóvenes entre la Creación y la Criminalización" y es parte del proyecto de investigación "Culturas juveniles en la sociedad mexicana contemporánea" (Folio 860), más amplio y financiado anualmente por el Sistema Institucional de Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

\*\* Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Profesora Investigadora del Posgrado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Últimas publicaciones: *Juventud, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales* (compiladora). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019; "Desplazamientos teóricos y metodológicos en el conocimiento de lo juvenil en lo étnico contemporáneo en México". *Anuario Antropológico* II: 51-82, 2019. ✉ [maritzaurteaga@hotmail.com](mailto:maritzaurteaga@hotmail.com)

\*\*\* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, México. Profesor Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Últimas publicaciones: *Juventud, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales* (compilador). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019; "Jóvenes y tecnología digital: un análisis a partir del proyecto 'Enter Digital Era'" (coautor). *Tla-Melau Nueva Época* 13 (47): 242-275, 2019. ✉ [hcmor@hotmail.com](mailto:hcmor@hotmail.com)

e para 2) comprender en que medida a participação dos jovens como agressores e a criminalização de suas produções culturais estão relacionadas com a vulnerabilidade do ser jovem no México. Nesse sentido, a noção de “descidadanização” constitui uma contribuição teórica com um potencial crítico para apontar legislações que violam os direitos dos jovens.

PALAVRAS-CHAVE | Crime organizado; descidadanização; discriminação por idade; estigmatização; juventude

## Introducción

Toda sociedad está instituida por grupos diferenciados; la identidad de una colectividad y su espacio social se consolidan como un “nosotros” homogéneo frente a “otros” distintos, hacia los cuales se plantean distanciamientos sociales y simbólicos cargados afectiva y valorativamente. La discriminación social es un fenómeno superveniente de estas dinámicas de diferenciación, está ligada estrechamente con el grado de extrañeza, la carga afectiva y la actitud apreciativa hacia determinados “otros”, y se manifiesta cuando un sistema de condiciones (como una comprensión de la realidad a través de prejuicios y estereotipos, con los cuales se impone una supuesta diferencia que define superioridad e inferioridad por raza, clase, sexo, religión, edad, etcétera) propicia acciones que tienen “por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades” (CONAPRED 2017, 3) de ciertas personas.

La edad es un factor de diferenciación latente en la discriminación hacia los adultos mayores y los jóvenes. Estos últimos se encuentran en una posición particularmente desventajosa para integrarse a la vida laboral y para la participación política, pues la subordinación de la condición juvenil en el imaginario social —que asigna a la juventud una definición esencialmente vinculada con la irresponsabilidad y la falta de ambición y compromiso— ha favorecido prácticas discriminatorias sistemáticas que excluyen a este sector de la población y lo ubican en una situación de alta vulnerabilidad. Por un lado, los jóvenes son sujetos a exigencias sin posibilidades de realizarse,<sup>1</sup> lo cual provoca marginación y

rechazo,<sup>2</sup> mientras que, por otro lado, se desdobra una tendencia a estigmatizarlos como riesgo social, y al criminalizarlos se respaldan acciones que limitan el libre ejercicio de sus derechos.<sup>3</sup>

Nuestro propósito es analizar las condiciones estructurales de discriminación y violencia que contribuyen a articular la imagen del joven como victimario y sus producciones culturales como amenazantes, con lo que la condición juvenil queda comprometida y vulnerable frente a “la selección meticulosa de las víctimas propiciatorias” (Pérez Islas 2010, 42) a través de vías institucionales. La elaboración crítica del concepto de *desciudadanización* nos permitirá mostrar cómo dichas vías producen sujetos que hay que combatir por ser culpables de la violencia y la delincuencia. Aunque esta presunción se sostiene sobre estereotipos, prejuicios y estigmas que aluden a las culturas juveniles y sus prácticas (estar juntos, vestir y hablar de una manera particular, escuchar un tipo de música, etcétera) como sus principales y necesarias generadoras, tiene la fuerza para inculpar, justificar acciones persecutorias y establecer un marco jurídico dentro del cual los jóvenes —criminales— pueden ser asesinados, sin que esto implique cometer un delito.

Ahora bien, la discriminación por edad no emerge de forma explícita como único o principal gesto para limitar el ejercicio de ciertos derechos, sino que se expresa asociada con otras cualidades de los sujetos que, en su combinación, arrecian la discriminación. Tengamos en cuenta algunos resultados de la ENADIS:

Cinco de cada diez jóvenes de nivel socioeconómico muy bajo afirman que no los aceptaban en los empleos debido a su apariencia, mientras que dos de cada diez personas jóvenes de estrato bajo dijeron

son los motivos por los no fueron aceptados en un trabajo” (CONAPRED 2010, 60).

2 Poco más del 60% de la población de 18 años en adelante está de acuerdo con que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”, y 38,6% “no le rentaría un cuarto de su vivienda a una persona por ser joven”, de lo que se infiere que la sociedad mexicana tiende a rechazar la convivencia con ellos en el ámbito privado (CONAPRED 2017).

3 Los estereotipos discriminatorios adjudicados a la condición juvenil los constituyen como sujetos peligrosos, al grado de que una de cada cuatro personas considera que se justifica mucho o algo llamar a la policía cuando se ven a muchos jóvenes juntos en una esquina (CONAPRED 2010).

1 Las Encuestas Nacionales sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010 y 2017, realizadas y publicadas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), arrojaron resultados que respaldan nuestras interpretaciones; esto será expuesto a lo largo de este trabajo. Con respecto a los obstáculos para integrarse a la vida laboral, las ENADIS mostraron consistentemente que es el principal problema que identifican los jóvenes para su grupo poblacional. En 2010, 35,4% señaló la falta de oportunidades de empleo y experiencia, y en 2017, 35% indicó la falta de oportunidades de empleo y de posibilidades para seguir estudiando. Como señala Pérez, “su inserción productiva está marcada por una trayectoria inicial donde la toma de decisiones no depende de ellos” (2010, 37), y esto es ilustrado en la ENADIS 2010, en la que “poco más de tres de cada diez jóvenes consideró que la preparación insuficiente, la apariencia o la inexperiencia

lo mismo [...] en contraste, las y los jóvenes de nivel medio, medio alto y alto no consideraron que su apariencia sea una razón por la cual no fueron aceptados en un trabajo. (CONAPRED 2010, 61)

La ENADIS 2017 mostró que 24,2% de jóvenes indígenas declaró haber vivido discriminación múltiple, es decir, por más de una característica de su personalidad, entre las que se consideraron el tono de piel, la manera de hablar, la complexión, la apariencia, la clase, etcétera. Hemos optado por enfatizar la heterogeneidad de la experiencia social de los jóvenes y adoptar un posicionamiento teórico-metodológico no reduccionista: el enfoque de juventud.

### Enfoque de juventud

Los estudios con enfoque de juventud se han desarrollado en México desde la década de los ochenta y han buscado superar la concepción tradicional y disciplinaria de la juventud. Aquella estaba osificada en los psicologismos y biologicismos; lo joven como estadio transitorio hacia la adultez y como una sintomatología psicofisiológica, fueron las definiciones predominantes que redujeron la juventud a una etapa que debía ser superada bajo la observancia jerárquica de los adultos. Se construyó, así, la imagen de un sujeto incapaz de tener agencia en la transformación de su entorno social, imposibilitado para actuar creativamente, y un simple receptáculo de aprendizajes, sin saberes y estrategias. En consonancia con la concepción tradicional, las producciones culturales e identitarias de los jóvenes fueron valoradas negativamente. La reunión de los jóvenes en situación de horizontalidad, cuando no sucedía bajo la mirada vigilante de una institución (escuela, iglesia, familia), produjo temor —¿de qué serían capaces estos sujetos incompletos?—; el rebelde sin causa, la juventud desenfundada, el pandillero, fueron lugares comunes para señalar a los perfectos candidatos a la delincuencia y establecieron la pauta para estudiar las relaciones casi causales entre juventud, violencia, sexualidad desordenada y consumo de drogas, dando así la apariencia de que estos fenómenos son exclusivos de las poblaciones jóvenes.

El enfoque de juventud o sociocultural, integrado a partir de una mirada interdisciplinaria en la que confluyen la sociología, la antropología, la psicología social, los estudios culturales, etcétera, pone el énfasis en la presencia y participación social de los sujetos juveniles, mejor observados en plural que en la singularidad de enfoques psicobiológicos. Desde esta perspectiva, los jóvenes son más que entes en proceso de crecimiento; son esencialmente actores y agentes activos en la creación e intervención de la realidad.

Los estudios socioculturales develaron la pluralidad de la experiencia social juvenil. Para dar cuenta de la heterogeneidad productiva juvenil era necesario observar el

entrecruce de otras categorías centrales de sus relaciones sociales: raza, género y clase. Este posicionamiento ha permitido a los investigadores caracterizar apropiadamente la emergencia de dinámicas juveniles inéditas, como las experiencias sociales de los jóvenes indígenas (Urteaga Castro-Pozo 2008a, 2008b y 2010; Pérez Ruiz 2008 y 2011; Pacheco Ladrón de Guevara 2009 y 2010), enmarcadas en una nueva ruralidad mexicana transformada por la obligatoriedad de la educación básica y, recientemente, de la educación media superior. La emergencia de estos actores juveniles complejiza los espacios urbanos y la noción misma de *juventud*; su existencia es fronteriza, en el sentido de que:

El afuera o adentro está siendo construido sólo como un punto de orientación en el derrotero que hacen cotidianamente los caminantes jóvenes en las fronteras entre esos mundos que están agotándose y los nuevos mundos en los que están ingresando, aunque tomando sus distancias y precauciones. La reivindicación del derecho a vivir en la diferencia, por parte de algunos jóvenes, estaría marcando el deseo de dejar las posiciones de frontera, ese sentirse “fuera de lugar” y ser reconocidos como diferentes —jóvenes, indios y habitantes— “dentro” de la sociedad y de la ciudad mexicana contemporánea y global. (Urteaga Castro-Pozo 2011, 328)

Los jóvenes indígenas “no aceptan el dominio de los padres en relación a costumbres anteriores como el matrimonio, rechazan su concertación en contra de la voluntad de los contrayentes, además el noviazgo y el cortejo son prácticas novedosas que están teniendo sus propias formas de vivirse y entenderse” (Urteaga Castro-Pozo 2011, 270). Estos procesos se expresan con mayor nitidez en la ciudad, y podemos referir algunas de sus manifestaciones documentadas por los estudios de juventud.

En la década del 2000, el fotógrafo Federico Gama,<sup>4</sup> quien ya había fotografiado a sujetos pertenecientes a otras culturas juveniles (*punks* y *cholos*), descubrió en las calles de Ciudad de México a jóvenes indígenas vestidos estrambóticamente: chalecos de mezclilla con parches punks, estoperoles, paliacates al estilo cholo, playeras de colores, prendas negras mezcladas con algún elemento religioso, entre otros. Su apariencia no mantenía correlato con otras producciones asociadas a las culturas juveniles de las que retomaban estos elementos, particularmente, no escuchaban música punk, sino la que gozaban en salones de baile, música de banda y ranchera. Por su parte, Berenice Guevara Sánchez (2015) dio seguimiento a jóvenes pandilleros de origen indígena purépecha y a la relación que establecen con su comunidad al retornar a ella. Y, por otro lado, Isaura Martínez (2017) observó en una comunidad otomí del estado de

4 Para más información sobre la obra de Federico Gama véase <http://www.federicogama.com.mx/>

México cómo los jóvenes indígenas complejizan el espacio escolar y comunitario al crear pandillas que irrumpen con nuevos procesos de pertenencia.

Cuando los jóvenes se convirtieron en problema social, debido a las producciones lingüísticas, éticas y estéticas con las cuales confrontaron al mundo adulto, los mercados culturales se convirtieron en el blanco de la crítica moralizante. Los jóvenes fueron considerados como sujetos pasivos hiperconsumistas incapaces de operar sobre lo que el mercado les ofertaba, y se fijaron correlaciones necesarias entre la vestimenta y la identidad; el consumo de cierta música, con el consumo de estupefacientes, y la ideología, con estampados en camisetas. De esta manera, un corte de cabello, una palabra y las formas de relacionarse de estos jóvenes produjeron *espanto* entre los adultos.

No cabía duda de que los consumos constituían una dimensión central en la vida de los jóvenes y, por tanto, un eje que debía considerarse para su estudio. Así, en los noventa se popularizó el término “tribus urbanas”, que trataba de comprender las relaciones horizontales de los jóvenes más allá de la pasividad de un consumidor acrítico. Sin embargo, la *doxa* mediática desgastó el concepto y lo volvió un marcador vacío, acartonado y tendencioso, con un sesgo hacia la satanización y homogeneización de los jóvenes disruptivos. En respuesta, los estudiosos de la juventud han optado por hablar de *culturas juveniles*, y el refrescamiento teórico ha favorecido un nuevo acercamiento que pone al descubierto la complejidad del estar juntos de los jóvenes.

La noción de culturas juveniles hace referencia, por un lado, al conjunto de experiencias sociales expresadas colectivamente por los jóvenes mediante la construcción de estilos distintivos, localizados fundamentalmente en tiempos y/o espacios no institucionales y, por otro, a la aparición de micro-sociedades juveniles con grados significativos de autonomía respecto a las instituciones adultas, que se dotan de tiempos y espacios específicos. (Urteaga Castro-Pozo 2011, 410)

El impacto de este giro se evidencia en la aproximación a las culturas de los *emos* y los *reguetoneros*. Cuando estalló el escándalo a través de los medios, debido a que miembros de otras culturas juveniles llamaron a la violencia contra estos jóvenes, no faltaron los especialistas que negaban la calidad de cultura juvenil de los *emos*, aduciendo que no tenían producciones culturales propias, que no había una declaración estética precisa y que tenían pocos elementos lingüísticos singulares. Esta ausencia aparente era engendrada por la incompreensión del campo. Para 2004-2005, el territorio de estos jóvenes había sido desplazado al ciberespacio, mientras que los investigadores se acercaban a ellos en el espacio convencional de la presencia, tratando de realizar etnografías, entrevistas, historias de vida a la

vieja usanza, incapaces de sumergirse en el territorio donde la riqueza de las producciones lingüísticas, éticas y estéticas refulgía sin remilgos: blogs, foros y chats. A los investigadores les aparecía un nuevo territorio, que para esos jóvenes era el espacio natural de expresión. Habitantes nativos del ciberespacio, escupían silencio y sinsentido en el terreno físico.

De forma análoga, la visión de los investigadores clásicos minimizó la calidad y obstaculizó el desciframiento de las producciones lingüísticas, éticas y estéticas de otros jóvenes: los *reguetoneros* o *chacas* (una forma despectiva que viene de chacal y ejemplifica cómo los estigmas devienen en emblemas). Se aducía que eran únicamente consumidores, y no agentes de creación y operación en su entorno social. Entre *emos* y *reguetoneros* existen diferencias sociales importantes, pero no se trata de un alejamiento de clase extenso. Los *emos* son jóvenes miembros de clases medias bajas, trabajadoras y regularmente estables, mientras que los *reguetoneros* son de clases trabajadoras no estables, empleadas informalmente. Su participación en los mercados laborales impone profundas diferencias respecto a la calidad de vida; si nos atenemos a la definición de *pobreza* como una situación de recursos escasos (más adelante se profundizará al respecto), los *reguetoneros* son jóvenes pobres, en la medida en que se les niega el acceso a trabajos dignos y estables que permitan superar las carencias de alimentación, formación y patrimonio. Ante tal pobreza, parecía que estos jóvenes estaban imposibilitados para la agencia y solo respondían al consumo de una música específica y estupefacientes baratos. No obstante, estos jóvenes crean y depositan en el ciberespacio sus producciones de videos, imágenes, música y bailes. Habitan las calles, se congregan en los *combos reguetoneros*<sup>5</sup> y se identifican según nombres, rutas, pintas y grafitis.

La desigualdad social, la pobreza y la racialización no solo producen individuos obligados a reproducirlas, sino capaces de crear expresiones juveniles únicas. La heterogeneidad productiva de las juventudes muestra que la riqueza y capacidad creadora de lo humano logran superar las carencias para instituir formas inéditas de posicionarse en el mundo. Sobre estas premisas se sostiene nuestro enfoque de juventud.

## Presencia juvenil en lo social

El sistema de educación pública como tecnología de poder del Estado moderno tuvo un efecto en la generación del sujeto juvenil, en un principio casi exclusivamente masculino. “Debidamente formulada para todos, la condición juvenil se fundó únicamente sobre la condición

5 Grupo de jóvenes entusiastas del reguetón que se reúnen en espacios apropiados (estaciones del metro de la ciudad de México) para escuchar música, bailar y viajar en grupo a bailes y espectáculos del género.



de estudiante” (Urteaga Castro-Pozo 2011, 57). Siguiendo a Dubet, podríamos decir que la experiencia escolar permite la experiencia juvenil (si no es que la crea), y, en nuestros tiempos, experiencia escolar y juvenil están en relación de simultaneidad:

Bien entiende Dubet que los sujetos llegan “formados” a la experiencia escolar, es decir, no son los recipientes vacíos en el cuerpo del estudiante absoluto, sino sujetos con una experiencia social previa y simultánea a la experiencia escolar [...] esta experiencia social previa y simultánea se ha definido como experiencia juvenil, debido tanto a la simultaneidad —que pasa, sí, por la edad, pero no se estanca ahí, sino que sigue hasta la producción de tácticas juveniles contrapuestas a la estrategia implementada por el dispositivo escolar, sin llegar a acumular fuerza como para derribarlo, pero sí con la efectividad para dejar florecer una experiencia alterna a la escolar, quizá imposible sin la cualidad de simultaneidad que les caracteriza, como si se tratara de un rebote de sentido producido por los sujetos jóvenes. Al mismo tiempo, como experiencia social previa, para los estudiantes de secundaria se implican los trabajos pedagógicos padecidos en la formación escolar primaria y las condiciones específicas ofrecidas por las condiciones de clase, raza o etnia, género, condiciones impregnadas por la condición que las engloba: jóvenes en el inicio de producciones culturales juveniles. (Moreno Hernández 2016, 19)

La imagen de la juventud se ha ido edificando desde la percepción externa hasta llegar a una mirada que se concentra en cómo los jóvenes construyen espacios propios, separados del mundo adulto, donde los consumos —vistos como inmorales por ojos adultos— son constitutivos de las prácticas juveniles. Acorde con nuestro enfoque, identificamos tres ámbitos a través de los cuales los jóvenes construyen su presencia en lo social: “el de la socialidad con sus pares, el cultural y el político” (Urteaga Castro-Pozo 2011, 38). Cabe aclarar que no concebimos la tríada como la estructura real de la experiencia social, sino como una separación analítica con valor heurístico.

El desarrollo del concepto *socialidad*, como un orden de interacción social propio, distinto a la *socialización* en su jerarquía vertical, es un aporte conceptual determinante para la comprensión de las juventudes descentradas de las experiencias sociales normadas por las instituciones adultas.

[...] la conceptualización sobre los mundos juveniles como espacio social juvenil exige [...] el reconocimiento y aceptación de dos condiciones: 1) la presencia y acción de los jóvenes sobre su mundo inmediato —el presente— como actores sociales, es decir, están activamente comprometidos en la producción de sus mundos sociales, y 2) su condición de

agentes, esto es, de activos productores de cultura. (Urteaga Castro-Pozo 2011, 172)

Esto deja claro que los jóvenes disputan los espacios, y esto ha exigido por parte de los especialistas una mirada capaz de reconstruir el concepto “lugar” para comprender la relación entre la experiencia de los agentes y los espacios, los cuales están cargados de sentidos, opuestos muchas veces a los sentidos que el mundo adulto les había asignado (desde una pared *tagueada* hasta una banca convertida en pista de acrobacias para patinetas, sin dejar de lado la erotización de los espacios públicos cargados amorosamente por cuerpos juveniles en territorialización intersubjetiva). Para los jóvenes, “gran parte de sus prácticas socioespaciales son constitutivas de sus prácticas identitarias y de socialidad establecidas con otros jóvenes” (Urteaga Castro-Pozo 2011, 202). Ellos no hacen lugar únicamente en espacios restringidos, sino que pueden alcanzar espacialidades extendidas y desterritorializadas; lo que tampoco es una práctica exclusiva de acciones contrainstitucionales o anticapitalistas, sino que suceden en todo el espectro de clases, desde jóvenes grafiteros hasta jóvenes clasemedios haciendo lugar en las bardas y en los centros comerciales —sin olvidar las desterritorializaciones migratorias como los barrios transnacionales—. Cómo se habita la ciudad, cómo se lucha contra la ausencia de espacios capaces de hacer lugar para las prácticas juveniles de socialidad y cómo se criminalizan estas prácticas, son elementos centrales para comprender la discriminación de las juventudes.

## Los jóvenes más buscados

Lo que hemos llamado el *espanto*, es decir, el efecto de miedo en la percepción adulta, va más allá de una humorada, pues el espanto produce efectos sociales que pueden limitar el libre ejercicio de los derechos de los sujetos jóvenes al identificarlos como habitantes de un supuesto lado oscuro de lo humano, del cual solo es posible salir con la guía de los adultos. Uno de esos efectos es la criminalización de las identidades y culturas juveniles, respuesta común y discriminatoria hacia este sector de la población.

En un esfuerzo por proporcionar una orientación teórica para comprender los efectos sociales de la criminalización de los jóvenes, José Valenzuela propuso la noción de *juvenicidio*:

El juvenicidio posee varios elementos constitutivos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de conductas juveniles [...] El juvenicidio inicia con la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de

opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida. (Valenzuela 2015, 12)

Una sociedad que supone en sus jóvenes futuro y no presente, que proyecta sobre ellos una moratoria social en lo que se refiere a las actividades productivas (la educación antes que el trabajo) y, en consecuencia, les niega espacios de participación donde se aquilaten los saberes construidos en las relaciones horizontales, les impone incapacidad para actuar y convertirse en agentes de cambio. Luego, se establece una desigualdad por razón de la edad y se designa a los jóvenes una posición subalterna, lo que los convierte en sujetos de tutela, sin voz y sin voto.

No todas las juventudes son perseguidas con el mismo ahínco. Las juventudes más estigmatizadas, discriminadas y asesinadas son aquellas en situación de precariedad. Un sujeto en situación de pobreza tiene una vida definida por la privación continua o crónica de recursos. La extrema pobreza es una combinación de escasez de ingresos, falta de desarrollo humano y exclusión social, caracterizada por vulneraciones múltiples e interconectadas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. De allí se infiere que una persona en situación de pobreza extrema entrará en un círculo vicioso de privaciones de recursos y del libre ejercicio de sus derechos; la persona es sometida a una situación que se torna *condición*. En este sentido, los jóvenes de un sector empobrecido quedan maniatados ante la toma de decisiones.

La relación entre raza y clase también es un elemento que eleva su vulnerabilidad. En la sociedad mexicana, el color de piel guarda una relación con la situación laboral de la persona y la percepción económica que los demás tienen de ella, tanto en los prejuicios como en el estado real de las cosas: mientras más oscura es la piel, mayor es el rezago educativo, y mientras más clara es, mayor el nivel de escolaridad (INEGI 2017). En consonancia, las personas con tonos de piel más oscuros tienen mayor participación en trabajos menos calificados (agrícolas, ganaderos, forestales, de pesca y caza, artesanales y de operación de maquinaria y transporte, o en actividades de apoyo) con respecto a quienes tienen tonos de piel más claros (CONAPRED 2017). Sobre las juventudes racializadas recae el clasismo-racismo; su color de piel es señalado como un marcador corporal que, conforme es más oscura, opera en su inferiorización.

Lo anterior ilustra de qué manera las juventudes son definidas no solo por su condición etaria, sino por el entrecruce de la clase y el tono de piel. El delito de portación de rostro es impuesto por esta realidad. Si bien es un error asumir una correlación directa entre pobreza y tendencia a la delincuencia, también lo es no asumir cómo se relacionan la clase, la raza-etnia, la edad y el género según unas coordenadas que *de facto* criminalizan. A esto debe sumarse la frágil presencia de instituciones sociales y políticas que aseguren un

mínimo de participación y acceso a oportunidades culturales, políticas y económicas.

Coincidimos con Bauman (2004) al sostener que el capitalismo contemporáneo expone a todos los sujetos a los mismos productos y generadores de deseo, pero no da acceso con la misma capacidad de exposición, produciendo así dos maneras de relacionarse con los productos: los consumidores plenos y los consumidores fallidos; unos, ciudadanos de pleno derecho, los otros, población desecho que, además, excitada como cualquiera por los productos generadores de deseo, busca obtenerlos a pesar de todo. Se considera entonces a la población desecho, más que como un estorbo, un peligro. Desde ahí se diseñan los planes de seguridad pública con tendencias militares, pues el peligro es interno e indomable, lo que convierte a enormes contingentes de población en enemigos. Así, se impulsa un derecho penal del enemigo que *desciudadaniza* a todo el sector “jurídicamente”, es decir, si bien ya se les quitaba ciudadanía con los hechos, las legislaciones de seguridad interior lo hacen con la ley como soporte. Lo que hay que dejar claro es que no son los más pobres quienes engrosan las filas de las organizaciones delincuenciales, y que no todo el deseo se moviliza por el consumo, sino que las carencias de oportunidades para acceder al respeto, al reconocimiento y al poder son incluso más determinantes en el acceso de los jóvenes a las estructuras de las organizaciones delincuenciales.

El grueso de las víctimas de violencia, en gran medida impulsada por la lucha contra los grupos organizados de la delincuencia, son jóvenes. En la tabla 1 se presentan los datos ofrecidos por el INEGI respecto a las defunciones por homicidios. Retomamos datos desde el 2006, pues consideramos que ese año es indicador de un *parteeguas* en el proceso de *desciudadanización*, pues en ese año inicia la llamada *guerra contra el narcotráfico* de Felipe Calderón.

Los homicidios permanecieron debajo de diez mil únicamente durante 2007, y a partir de 2010 excedieron los veinte mil. Estos datos evidencian una violencia sostenida que, si bien disminuye después del terrorífico 2011, en 2016 escala y en 2018 se eleva tanto que ese año se considera como el más violento de México. Ya que la tabla 1 tan solo presenta los números totales de homicidios, no podemos discernir si están o no relacionados con la violencia provocada por el combate frontal a las organizaciones delincuenciales. No obstante, ofrece un panorama de la vulnerabilidad de las juventudes mexicanas. Por rangos de edad, hay un salto escalofriante que sucede entre el rango de 10-14 y 15-19. Si solo se toma el 2011, ese salto fue de 235 a 2.419 casos. Los homicidios se elevan sostenidamente en los rangos siguientes, de 20-24 a 25-29, y tienden a disminuir de manera leve en el siguiente rango. Los jóvenes fueron los protagonistas de una guerra sangrienta de 2006 a 2018, que tuvo como objetivo expreso el combate al narcotráfico. Fueron víctimas y victimarios, y ocuparon diversos lugares tanto en los negocios criminales como en las fuerzas armadas y policiales.

Tabla 1. Homicidios por edad entre 2006 y 2018

Año	Total	+10 -14	+15 -19	+20 -24	+25 -29	+30 -34	+35 -39	+40 -44	+45 -49	+50 -54	+55 -59
2006	10.452	159	849	1.312	1.410	1.453	1.210	971	724	559	399
2007	8.867	115	704	1.081	1.192	1.235	1.100	860	656	512	346
2008	14.006	140	1.109	1.894	2.066	2.160	1.778	1.344	1.006	659	427
2009	19.803	184	1.577	2.766	3.005	2.824	2.723	1.829	1.281	925	631
2010	25.757	194	2.234	3.812	4.125	4.052	3.375	2.309	1.606	1.096	688
2011	27.213	235	2.419	3.926	4.190	3.800	3.369	2.366	1.603	1.141	738
2012	25.967	249	2.413	3.870	3.792	3.506	3.042	2.293	1.571	1.095	728
2013	23.063	181	1.828	3.277	3.314	3.117	2.747	2.142	1.564	1.063	731
2014	20.010	151	1.477	2.721	2.728	2.679	2.342	1.952	1.404	958	666
2015	20.762	144	1.561	2.845	2.943	2.688	2.470	2.098	1.483	1.052	750
2016	24.559	194	1.770	3.470	3.618	3.257	2.950	2.487	1.684	1.268	869
2017	32.079	234	2.403	4.626	4.857	4.548	3.972	3.293	2.233	1.499	1.019
2018	36.685	193	2.562	5.069	5.649	5.058	4.545	3.745	2.686	1.769	1.094

Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los grupos de delincuencia organizada han operado producciones estéticas, lingüísticas y códigos de conducta capaces de normar la cotidianidad de territorios específicos. Tamaulipas es un caso y Sinaloa es otro. La guerra generó sus propias formas culturales y simbólicas, hacia las cuales las juventudes proyectaron su deseo.

Un funcionario policial de Tamaulipas dijo que se topa seguido con jóvenes convertidos en gatilleros de cárteles y cuyo oficio no les causa remordimientos. De hecho, esos jóvenes ven los asesinatos como la mejor manera de costearse cosas, como teléfonos celulares, vehículos y novias. “Les pregunto: ‘¿Qué aspiraciones tienes?’ y la respuesta que me dan es ‘ser jefe de estacas y tener un narcocorrido’”, afirmó el funcionario que solicitó el anonimato. “No tienen otra aspiración más, a pesar de que saben que su tiempo de vida es muy corto”. El funcionario recordó el caso de un chico de 16 años que secuestraba, mataba y mutilaba a sus víctimas y después se tomaba selfies con los cadáveres desmembrados. Tras una década de guerra contra el narcotráfico, la violencia es la única realidad conocida por su generación. “Los chamacos, los de ahorita, de 14 años en adelante que pueden ser los detenidos, han vivido

dentro del delito; es decir, viven en algo que para ellos es completamente normal”, agregó el funcionario. (“A 10 años de la guerra contra el narco” 2016)

Si de algo sirve el 2006 como marcador, es para identificar cómo las políticas públicas, elaboradas desde la visión de lo que Loïc Wacquant (2008) denominó *Estado penal*, tienen efectos sociales de amplio espectro. A finales de 2017, fue asesinado el joven *influencer* conocido como el Pirata de Culiacán, Juan Luis Lagunas Rosales. Su rutina no era muy diferente a la de otros jóvenes habitantes del ciberespacio: usaba Facebook e Instagram y producía videos, imágenes y textos, lo que le valió para colarse en el mundillo de la cultura pop conocido como *narcocultura*. Carlos Velázquez elaboró un perfil del *influencer*, que participaba en videos musicales y se relacionaba con estrellas de la narcocultura:

Juan Luis abandonó la escuela a los catorce años y de su natal Navolato emigró a Culiacán, la capital mundial del narcotráfico en el mundo (sic). Él no lo sabía, pero reunía todos los ingredientes para convertirse en el bufón oficial de la cultura de la droga. Era bajito como un luchador mini, incapaz de expresarse de manera normal, como Sammy



Pérez (¿a poco pensamos que el narco no tendría su cómico de televisa?), y con toda el hambre del mundo. Pero no hambre de superación, ni siquiera tenía la capacidad para intuir lo que es el progreso, hambre por ir de cero a mil. Por esa razón se convirtió en un show. Su rutina: ponderar la narcocultura, pontificar la vida criminal. Beber y meterse coca como un capo eran sus aspiraciones. Esto le abrió todas las puertas de la vida al margen de la ley y del mundo del espectáculo que pondera ese lifestyle. Pero Juan Luis no era un criminal. Era lo mismo que Alushe o el Kemonito son para la Lucha Libre. Comenzó a alquilarse para videos de grupos de música grupera y para aparecer en fiestas, fue la Paris Hilton del tercer mundo. Y le permitieron acceso a armas, drogas, coches, animales exóticos y mujeres buchonas. Y su conducta era vitoreada con ardor. (Velázquez 2017)

Las producciones estéticas, lingüísticas y éticas de una cotidianidad afectada por la presencia de organizaciones delincuenciales, en un rebote espeluznante frente a su

combate, no fueron desarticuladas, sino que se maximizaron y fueron asumidas por jóvenes como el Pirata de Culiacán.

En la tabla 2, presentamos los datos sobre escolaridad para los homicidios ocurridos entre 2006 y 2018. Resulta complejo establecer correlaciones entre escolaridad, edad y defunción por homicidio, pues los datos no son tan finos como para inferir la escolaridad de los jóvenes en el momento de ser asesinados. Lo que sí permiten ver es que la mayoría de los homicidios se ubica entre aquellos con educación secundaria o equivalente. Es posible declarar que a mayor escolaridad, se observan menos muertes por asesinato, y, si consideramos que un alto grado de escolaridad se logra a una edad mayor, también podemos relacionar la mayoría de los homicidios con los grados académicos señalados en la tabla 2 como un indicador más sobre la edad de las víctimas. La tabla 2 se va modificando según lo hizo el sistema educativo mexicano, que en 2012 ya incluye el nivel preescolar y bachillerato como parte de la educación pública obligatoria.

**Tabla 2.** Homicidios entre 2006 y 2018, por escolaridad

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	10.452	8.867	14.006	19.803	25.757	27.213	25.967	23.063	20.010	20.762	24.559	32.079	36.685
NA3	nd	nd	nd	nd	nd	nd	145	152	147	131	102	105	137
NA6	197	140	166	251	195	185	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
SE	962	681	1.062	1.245	1.273	911	1.506	1.910	1.482	952	989	1.179	1.288
PRE	nd	nd	nd	nd	nd	nd	36	35	31	34	51	91	88
PI	1.629	1.479	1.796	2.209	2.350	2.466	2.642	2.523	2.301	2.383	2.550	533	92
PC	2.075	1.770	2.911	4.257	4.977	4.809	4.615	4.148	3.575	3.811	4.471	8.403	10.053
SI	589	562	873	1.026	1.317	1.624	1.750	1.606	1.411	1.446	1.856	449	48
SC	1.951	1.816	3.013	4.508	5.941	6.048	5.809	5.079	4.370	4.737	5.775	10.048	11.932
BC	1.157	979	1.822	2.486	3.314	3.365	2.412	2.122	2.074	2.002	2.654	311	125
BI	nd	nd	nd	nd	nd	nd	1.165	1.090	988	1.064	1.297	674	129
PRO	677	625	1.042	1.329	1.607	1.617	1.459	1.512	1.310	1.387	1.608	4.870	5.960
POS	nd	nd	nd	nd	nd	nd	46	56	54	91	62	103	84
NE	1.215	815	1.321	2.492	4.783	6.188	4.382	2.830	2.267	2.724	3.144	5.313	6.749

NA3 = no aplica, menores de tres años; NA6 = no aplica, menores de seis años; SE = sin escolaridad; PRE = preescolar; PI = primaria incompleta; PC = primaria completa; SI = secundaria incompleta; SC = secundaria o equivalente completa; BC = bachillerato o preparatoria completa; BI = bachillerato o preparatoria incompleta; PRO = profesional; POS = posgrado; NE = no especificado.

Fuente: elaboración propia, con datos del INEGI.

La escolaridad es relevante para pensar cómo se construyen las expectativas de los jóvenes; en México, el nivel de esta es medio, y con enormes necesidades de expansión. Si bien las juventudes se proyectan en el futuro desempeñando una función social específica, su realización está obstaculizada por un presente que ofrece pocas oportunidades en los ámbitos político, económico y cultural. La educación ha dejado de representar el motor de movilidad social por antonomasia. Aun así, la escuela, como dispositivo y territorio habitado por un gran número de jóvenes, supone un espacio de gran importancia para su socialidad. En investigaciones sobre cómo los jóvenes habitan la escuela (Moreno Hernández 2016 y 2017; Moreno Hernández y Polo Herrera 2017), es claro que la dimensión académica pasa a segundo plano respecto a la dimensión de socialidad.

El estar juntos significa para ellos hallar espacios de reconocimiento sobre sus saberes y producciones culturales. Si algo nos impone la narcocultura es un esfuerzo por comprender dónde y cómo suceden las producciones de la socialidad, y dónde la violencia del mundo adulto criminaliza y asesina a los jóvenes envueltos en esas identidades producidas por el entramado de violencias al que están expuestos. En la medida en que sea posible distinguir las construcciones culturales juveniles enmarcadas en los pliegues de las realidades creadas por las actividades de organizaciones delincuenciales, será posible evitar la *desciudadanización* de la juventud al considerarla amenaza constante. El Pirata de Culiacán es un personaje de referencia para muchos jóvenes fascinados con el fausto de la vida criminal, pero no todos ellos se enrolan en la delincuencia, y de los que sí, no todos lo hacen para vivir como aquel personaje. Esto significa que debemos ser más precavidos en nuestras observaciones sobre cómo se experimenta la vida criminal. El testimonio del funcionario policiaco de Tamaulipas, reproducido en un párrafo anterior, reduce la complejidad de la que pretendemos dar cuenta e impone a los sujetos juveniles la unidimensionalidad absoluta del criminal.

Es necesario comprender que las organizaciones delincuenciales ofrecen sobre todo trabajo —siniestro, sin duda—, ahí donde no hay más oportunidades para los jóvenes. Esto sucede con distintos matices en entornos urbanos y rurales. Por ejemplo, la ciudad de Poza Rica, en el estado de Veracruz, fue alguna vez considerada pilar económico estatal. En 2017 se desató ahí una crisis económica relacionada con las transformaciones de la paraestatal petrolera Pemex.

Fue a partir del 2013, con la aprobación de la Reforma Energética y las reducciones anuales al presupuesto de Pemex, que decenas de empresas como Backer Hughes y Weatherford, entre otras, decidieron dejar de invertir en la región y tomaron la decisión de abandonar a Poza Rica, trayendo como consecuencia una fuerte ola de desempleo, primero de 250

trabajadores en 2015, que para el 2016 se multiplicaron a más de 600 [...] En Poza Rica no sólo fue el sector petrolero quien se vio afectado, si bien resultó uno de los primeros en enfrentar los embates de la crisis, se registró una cadena de despidos y de cierre de empresas locales en el municipio [...] en los años 2015 y 2016 se perdieron en la ciudad más de 6 mil empleos, producto del cierre de empresas del rubro petrolero. (Carballo Paredes 2017)

Con la crisis se intensificó la delincuencia en Poza Rica, que se convirtió en uno de los escenarios más sangrientos de un estado ya sumido en la violencia. En el entorno mediático predominó un discurso que explicaba la situación como si se tratara de un fenómeno autorreferencial de la lógica de las organizaciones delincuenciales, sin reparar en las condiciones impuestas por el modelo económico neoliberal que dieron lugar a la crisis. Es precisamente bajo este modelo que el cuerpo joven se percibe como altamente valioso en el mercado y muy barato debido a su disponibilidad; la precarización de la población pozarriqueña y la criminalización de las juventudes favorecieron su asignación a determinado tipo de trabajo: halcones en organizaciones delincuenciales, vendedores de piratería, etcétera.

Por otro lado, observamos a otros jóvenes que enfrentan desde sus propios entrecruzamientos de clase-raza al esquema de producción establecido: los *trendsetters*, especialistas de la expresión, ocupados en la producción cultural en un sentido amplio, donde lo independiente y el mercado se entremezclan. En principio, un *trendsetter* es aquel productor cultural que inicia o crea una moda o idea, de manera que:

Los *trendsetters* se distinguen de los jóvenes media por sus formas de pensamiento avanzado y abierto, si no progresivo, y porque están fuertemente comprometidos e involucrados en estar al frente o a la vanguardia de lo que está sucediendo en la sociedad y en la cultura; estas actitudes y comportamientos sustentan un “estar constantemente iniciando” las tendencias estéticas, conductuales y tecnológicas de lo que vendrá o será vivido por los media en algún momento. (Urteaga Castro-Pozo 2011, 334)

Se trata de jóvenes con educación superior y de clase media (según un muy amplio recorte), con gran creatividad y capacidad emprendedora, que se asumen como parte de un mundo globalizado y viven las formas contemporáneas del trabajo implicando en este el placer de hacer las cosas. El trabajo como satisfacción o como obtención de placer estético rompe la idea del trabajo como deber, lo que produce una fuerte vinculación entre trabajo y ocio y elimina las líneas que delimitan uno y otro tiempo. Asimismo, los *trendsetters* diferencian el trabajo (por placer) de las actividades realizadas para lograr un fin específico, como obtener un salario:

Para los jóvenes *trendsetters*, trabajo y empleo son cosas diferentes. El trabajo se asocia con la satisfacción de ambiciones creativas y personales. El empleo significa sujeción a horarios, a funciones y/o actividades no propias: el trabajo los vincula con la búsqueda constante de crear cosas nuevas y nunca repetirse. El no hacerlo, les provoca aburrimiento y malestar en general. (Urteaga Castro-Pozo 2011, 346)

Ellos, que pueden pasar gran parte del día trabajando creativamente (excediendo por mucho los tiempos laborales de un empleo tradicional), son representantes de las nuevas formas de organización en red, en las que la forma de vida y los medios para vivir se yuxtaponen. “Los *trendsetters* coinciden en una pasión hacia el trabajo que significa *pasión emprendedora* para realizar sus sueños” (Urteaga Castro-Pozo 2011, 349); esto los convoca a la asociación con otros como ellos para crear, lo que configura redes de trabajo y ocio creativo en las que el tiempo libre funciona para nutrir sus vínculos, en una especie de perenne *estar haciendo*. No obstante, la carga valorativa positiva de su proactividad, es claro también que esta forma de trabajo —en nombre de la cual se pueden llevar proyectos simultáneos, estar *entre proyectos* (un eufemismo para el desempleo, por cuanto no hay generación de recursos económicos para el diario vivir) o en búsqueda de alianzas con otros— es síntoma de la precarización laboral a la que se enfrenta la juventud en las sociedades actuales.

En definitiva, estos jóvenes son totalmente urbanos y tienen espacios propios. Hacen su ciudad conjugando redes y lugares donde se expresan sus percepciones sobre el mundo, las cuales están en una relación flexible entre el mercado y la crítica, sin llegar a coagular en una ideología política clara. Retoman formas estéticas de las culturas juveniles, mas no se solidifican en una ideología; retoman lo que consideran interesante para innovar en un territorio de juego.

## **Desciudadanización**

El apartado anterior nos ha permitido exponer de qué modo las condiciones sociales contemporáneas van convirtiendo a los sujetos juveniles en cuerpos cuya utilidad se define más allá de su condición ciudadana. Se trata de una biopolítica sobre la vida que construye a los cuerpos de manera autogestionada, es decir, sin la participación activa del Estado, sino a través de una especie de *franquiciamiento* de las realidades sociales como la seguridad pública y social. En resumen, la biopolítica ordena que cada quien se haga cargo de sí mismo mientras el Estado ofrece una especie de seguridad policiaca.

En tanto que esa es la realidad operante para todos, su caracterización excede las categorías especiales construidas para comprender los efectos que tiene sobre

sectores de la población específicos. En lo que sigue revisaremos dos de estas categorías: *feminicidio* y *juvenicidio*. Desde los noventa, investigadoras y activistas han denunciado las formas en que la biopolítica condiciona a las mujeres, y han llamado *feminicidio* a la violencia que esta ejerce. En 1992, Jill Radford y Diana Russell acuñaron el término *femicidio* para referir al asesinato de mujeres por motivo de su género (Solyszko Gomes 2013). En México, la antropóloga Marcela Lagarde, a la par de Julia Frago y otras académicas y periodistas feministas, propusieron el término *feminicidio* como ampliación de *femicidio*, entendiendo que la violencia misógina no solo se expresa en el asesinato, sino que incluye un espectro de agresiones con respecto a las cuales el Estado es un responsable directo (Solyszko Gomez 2013). Con este neologismo, las feministas han conseguido hacer visible la violencia culturalmente arraigada en la sociedad, presentarla sin eufemismos en el imaginario colectivo de la sociedad mexicana e introducir el feminicidio como un delito sancionado según su especificidad.

Tan solo de enero a septiembre de 2019, se registraron 2.833 asesinatos de mujeres en México, de los cuales solo el 25,6% fueron investigados como feminicidios, y el resto, como homicidios dolosos (“Suman casi 3 mil mujeres asesinadas” 2019). En la mayoría de los casos, el crimen fue ejecutado con crueldad y degradando los cuerpos de las mujeres, los cuales fueron descubiertos posteriormente en espacios públicos como caminos y carreteras. La prevalencia de la violencia contra las mujeres, el alza de los feminicidios y el fallo de las autoridades en la investigación de los delitos son problemas graves sobre los cuales el Estado mexicano tiene responsabilidad, tanto por no brindar la seguridad necesaria a sus ciudadanas y no implementar un plan integral para la atención y prevención de feminicidios, así como por las acciones de agresión a mujeres —muchas veces documentada— por parte de funcionarios públicos (policías y cuerpos de seguridad del Estado).

Al tener en cuenta los casos de feminicidio, nos damos cuenta de que la gran mayoría de las mujeres asesinadas son jóvenes. Entonces, ¿es adecuado suponer que estos feminicidios son también *juvenicios*? La noción de *juvenicidio* no supone el asesinato de un sujeto por el simple hecho de ser joven. La propuesta conceptual de Valenzuela (2015) se centra en la precarización y vulnerabilidad en las que se encuentran muchos jóvenes. Nos parece que una noción más adecuada, capaz de comprender la producción de *nuda vida* según el cruce de las categorías clase, raza, etnia, género y edad, es la de *desciudadanización*, no porque el término *juvenicidio* esté errado en aquello que busca hacer emerger —la realidad de que la mayoría de las víctimas de la violencia estructural son los jóvenes, quienes a la vez son sujetos criminalizados—, sino porque se corre el riesgo de asimilar *juvenicidio* con *feminicidio*, cuando describen fenómenos diferentes.

Por su parte, la noción de *desciudadanización* comprende la lucha política de los feminismos para llevar explícitamente a la ley los derechos diferenciados de las mujeres, y, también, nos permite visibilizar cómo las leyes *aumentan* los derechos de los sujetos y, con la misma sintaxis, aunque encubierta, *debilitan* e incluso eliminan derechos de amplios sectores sociales. Entre los despojados destacan los jóvenes —por ser mayoría— o, dicho de manera más apropiada, las juventudes. El término *desciudadanización* describe esa doble vía jurídica que permite la producción de sujetos que pueden ser asesinados sin cometer un delito. Ahora bien, el posicionamiento de Valenzuela al respecto se condensa así:

La existencia de un orden patriarcal y autocrático junto a condiciones sociales definidas por la precariedad (económica, social urbana, laboral, educativa, cultural), no implica que existan condiciones necesarias y suficientes para que se presenten procesos de feminicidio o juvenicidio. Para que esto ocurra debe existir una fuerte degradación del funcionamiento de las instituciones que posibilite la permanencia de procesos de corrupción e impunidad [...] pues sólo cuando existe una simbiótica complicidad entre figuras institucionales y personajes del llamado crimen organizado, se pueden presentar situaciones tan graves de descontrol y muerte como las que México ha vivido en los últimos años. (Valenzuela 2015, 34)

A nuestro parecer, no es condición necesaria ni suficiente la complicidad de la que habla Valenzuela, y es menester ampliar el análisis con una crítica del Estado moderno. Para ello, consideramos la corrupción e impunidad como sus características claves y respaldamos nuestras interpretaciones con los argumentos desarrollados por Charles Tilly. De acuerdo con él,

[...] la guerra crea estados. Asimismo, la delincuencia, la piratería, la rivalidad criminal, el mantenimiento del orden público, y la guerra pertenecen todos a esa misma realidad. Durante el periodo en el cual los estados nacionales se fueron convirtiendo en las organizaciones dominantes en los países occidentales, el capitalismo mercantil y la construcción del estado se reforzaron mutuamente. (Tilly 2006, 2)

La historia del Estado moderno es la historia de las agrupaciones delincuenciales vencedoras que en el camino se erigieron en “el gobierno [que] ha establecido un negocio de protección” (Tilly 2006, 3). Entendiendo que la legitimidad significa, básicamente, acatar un supuesto consentimiento dado al gobernado, esta se alcanza cuando una fuerza interna toma el control: “estas condiciones pueden servir para justificar, quizás incluso para explicar, la tendencia a monopolizar la fuerza. No contradicen por tanto la realidad, los hechos” (Tilly 2006, 4). Es decir, “se pasó de bandidos y piratas a reyes a través de los recaudadores de impuestos, los titulares

de poder de la región y los soldados profesionales” (Tilly 2006, 6). El Estado moderno tiene, pues, su origen en la “depredación, coerción, piratería, bandolerismo y chantaje [los cuales] guardan grandes similitudes con las actividades desarrolladas por el gobierno” (Tilly 2006, 10). En este sentido, no observamos un Estado adulterado o fallido, sino un Estado que funciona según las reglas que le impone el modo de producción contemporáneo, un capitalismo de consumo, cuyo principal templo y escenario es el mercado.

Si atendemos la observación de Tilly, el problema central no está en la corrupción e impunidad o la debilidad de las instituciones (lo que no significa que esto no sea sumamente grave), sino en que el Estado mexicano está embebido en una economía neoliberal que privatiza todo para abrirlo al mercado. En consecuencia, el territorio está vacante, las “plazas” están abiertas a la disputa, y en el negocio de lo ilegal, de la negociación hostil, la vía para apropiarse de ellas es la violencia. Y esto tiene rendimientos económicos, a pesar de los datos reportados sobre pérdidas monetarias —50 mil millones de dólares, según Lakhani (2016)—, y rendimientos políticos —la ley de seguridad interior, por ejemplo, con la cual se pretendía imponer estados de excepción particularizados—,<sup>6</sup> que permiten establecer jurídicamente quiénes son ciudadanos de pleno derecho y quiénes no, esto es, llevar a grado de legitimidad la *desciudadanización*.

La biopolítica, como la explicó Foucault (2001), y con las contribuciones de Roberto Esposito (2005), tiende a convertirse en una política que domina la vida que elimina su pluralidad para homogeneizarla (eutanasia y eugenesia), y deviene en una tanatopolítica. La gestión de la pura vida elimina la creatividad de la vida para imponer un solo decurso. La muerte se convierte en dato estadístico y, así, en una herramienta para diseñar políticas públicas. Cuando decimos que la noción de *desciudadanización* permite observar cómo opera el Estado en doble vía, estamos pensando en el sentido de la biopolítica-tanatopolítica. Por ejemplo, si nos preguntamos “¿de qué mueren los jóvenes?”, la respuesta se buscará en situaciones consideradas epidémicas. La tabla 3 muestra las defunciones acaecidas por accidentes automovilísticos, por año y edad, en el periodo que hemos estado revisando.

Entre 2006 y 2008, el número de defunciones a los 18 años es alarmante. A partir de 2009, esta cifra baja sensiblemente hasta llegar al número más bajo en 2016, y, aun así, se mantiene a lo largo del tiempo por encima del resto de grupos de edad. Se detectó un problema: se pontificó que una de las principales causas de muerte de los jóvenes eran los accidentes automovilísticos y se diseñaron políticas públicas de prevención.

<sup>6</sup> En 2018 se declaró su inconstitucionalidad y se dio paso a su derogación.

**Tabla 3.** Defunciones por accidentes automovilísticos entre 2006 y 2018, por edad

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
12 años	3	3	3	4	2	6	1	1	3	5	2	3	1
13 años	3	10	10	6	2	4	7	9	3	4	4	7	2
14 años	13	12	12	12	19	5	12	4	13	6	13	14	5
15 años	26	22	22	14	23	22	10	18	14	18	16	18	17
16 años	45	56	56	32	29	60	49	22	26	28	43	25	27
17 años	53	84	84	82	62	78	46	59	57	30	56	46	40
18 años	2.336	1.501	1.501	719	585	682	619	241	140	118	157	169	82
19 años	118	118	118	94	106	96	108	95	72	84	71	59	72
20 años	100	176	176	132	127	140	124	117	99	90	92	73	88
21 años	107	112	112	127	129	146	100	89	79	87	95	74	90
22 años	112	97	97	140	136	152	140	100	102	132	96	112	74
23 años	102	124	124	111	137	139	91	113	92	106	75	70	87
24 años	92	107	107	122	114	139	108	91	105	90	85	100	67
25 años	124	143	143	168	106	150	118	124	110	120	128	93	117
26 años	81	109	109	119	110	136	102	112	81	99	79	86	69
27 años	102	121	121	107	112	131	103	80	81	79	82	77	70
28 años	74	107	107	153	122	129	112	121	91	90	78	114	93
29 años	69	90	90	116	94	115	75	78	63	62	67	68	64
30 años	76	140	140	131	128	111	107	99	106	122	115	109	89
31 años	83	77	77	89	67	87	66	71	63	77	57	53	54
32 años	113	108	108	112	107	127	96	122	98	94	69	72	75
33 años	86	90	90	79	83	100	75	85	79	48	64	51	75
34 años	69	83	83	105	87	98	70	56	75	62	87	55	35
35 años	123	119	119	143	150	141	121	86	101	94	106	92	93
36 años	67	77	77	112	87	89	66	70	71	55	80	50	57
37 años	52	92	92	73	83	79	71	61	57	74	51	45	62
38 años	69	80	80	93	98	125	97	84	70	77	64	64	66
39 años	53	54	54	69	77	78	90	71	62	50	53	49	47
40 años	59	65	65	84	109	116	92	72	92	78	65	70	60

Fuente: elaboración propia, con datos del INEGI.



Desde esta perspectiva, los jóvenes mueren por imprudencia. Entonces, entra en operación la cualidad adultocrática del Estado para imponer orden y diseñar leyes y programas. Sin embargo, la principal causa de muerte en jóvenes varones no son los accidentes o el suicidio, sino la muerte por agresiones, es decir, el asesinato. Ahí opera otra función del Estado, la de invisibilizar la multidimensión de los sujetos al sumirlos en una sola forma, la del criminal, como ocurrió en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada, a quienes se pretendió vincular con un grupo delincencial.

*Juvenicidio* y *feminicidio* se articulan en una relación tanatopolítica que se expresa en procesos de *desciudadanización*, es decir, por diversas vías, los sujetos jóvenes y las mujeres (y otros en situaciones que los convierten en seres vulnerables) son devaluados en cuanto a su estatuto sociopolítico para ser convertidos en vidas desnudas, cuya importancia apenas se percibe en estadísticas mortales. Así, los sujetos pierden complejidad para devenir en masa informe, un puro dato biológico. En esas circunstancias, las juventudes, pluralizadas según el cruce interseccional, están al frente, como principal blanco de la violencia contemporánea, ya sea como víctimas o como victimarios, sin osificarse en uno u otro lugar.

## Conclusión

Las juventudes padecen un doble constreñimiento que las vulnera a través de actos de doble vía. Por un lado, son limitadas “por su bien”, para hacerlas vivir, mientras que, por el otro, sus oportunidades para alcanzar una vida digna son limitadas, sus derechos son violentados y sus voces son eliminadas del tablero de las decisiones políticas, en cuanto pertenecen a una clase, raza-etnia, género o cultura juvenil.

La utilidad de términos como *juvenicidio* radica en que hacen emerger la particularidad de lo joven como fenómeno heterogéneo, multidimensional y complejo, y permiten identificar que los jóvenes constituyen el sector poblacional más vulnerado, con más víctimas. Pero son insuficientes para comprender en qué medida su participación como victimarios está relacionada con la vulnerabilidad del ser joven en nuestro país, y esto no por la debilidad de las instituciones, sino por su misma operación y función. La noción de *desciudadanización* arroja luz sobre el asunto y constituye un aporte teórico con un potencial crítico para develar y combatir los procesos legislativos lesivos a los derechos humanos, es decir, aquellas legislaciones que producen enemigos internos, cuyo fin es la punición y no el desarrollo de habilidades cívicas para lograr el libre ejercicio de los derechos.

## Referencias

1. “A 10 años de la guerra contra el narco: 100 mil muertos y 30 mil desaparecidos”. 2016. *Milenio*, 11 de diciembre, [http://www.milenio.com/policia/10\\_anos\\_guerra\\_contra\\_el\\_narco-muertos-desaparecidos-homicidios-milenio\\_0\\_863913709.html](http://www.milenio.com/policia/10_anos_guerra_contra_el_narco-muertos-desaparecidos-homicidios-milenio_0_863913709.html)
2. Bauman, Zygmunt. 2004. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
3. Carballo Paredes, Isaac. 2017. “Pemex deja 6 mil desempleados en Poza Rica en dos años”. *Noreste*, 5 de octubre, <http://www.noreste.net/noticia/pemex-deja-6-mil-desempleados-en-poza-rica-en-dos-anos/>
4. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2010. *Encuesta Nacional sobre Discriminación. Resultados Generales*. México: CONAPRED.
5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2017. *Resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 y panorama general de la discriminación en México*. México: Secretaría de Gobierno; CONAPRED.
6. Esposito, Roberto. 2005. *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
7. Foucault, Michel. 2001. *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
8. Guevara Sánchez, Berenice. 2015. “Pandilleros indígenas: el caso de la comunidad purépecha de Angahuan”. *Cuicuilco* 22 (62): 193-216.
9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2017. “Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Principales resultados y bases metodológicas”. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, consultado el 18 de julio de 2019, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mmsi/2016/doc/principales\\_resultados\\_mmsi\\_2016.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mmsi/2016/doc/principales_resultados_mmsi_2016.pdf)
10. Lakhani, Nina. 2016. “Mexico’s War on Drugs: What Has It Achieved and How Is the US Involved?”. *The Guardian*, 8 de diciembre, <https://www.theguardian.com/news/2016/dec/08/mexico-war-on-drugs-cost-achievements-us-billions>
11. Martínez, Isaura. 2017. “Telesecundaria No. 0180: un espacio para la paz y la interculturalidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad pandilleril”, tesis doctoral, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.
12. Moreno Hernández, Hugo César. 2016. *Quieto, atento y obediente. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes en las escuelas secundarias del D.F.* México: Secretaría de Educación Pública; Universidad Nacional Autónoma de México.
13. Moreno Hernández, Hugo César. 2017. “Producciones éticas de los estudiantes frente a la experiencia escolar: conflictos y violencias”. *Argumentos* 30 (84): 99-120.
14. Moreno Hernández, Hugo César y Gabriela Polo Herrera. 2017. “Habitar el cuerpo como territorio. Prácticas de territorialización del cuerpo en jóvenes estudiantes de una secundaria en la Ciudad de México”. *Vitam* 3 (1): 4-20.

15. Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. 2009. "Juventud rural: entre la tradición y la ruptura". *Diario de Campo* 56: 51-59.
16. Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. 2010. "Los últimos guardianes. Jóvenes rurales e indígenas". En *Los jóvenes en México*, coordinado por Rosanna Reguillo, 124-153. México: Fondo de Cultura Económica; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
17. Pérez Islas, José Antonio. 2010. "La discriminación sobre jóvenes. Un proceso de construcción". *El Cotidiano* 163: 35-44.
18. Pérez Ruiz, Maya Lorena. 2008. *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
19. Pérez Ruiz, Maya Lorena. 2011. "Retos para la investigación de los jóvenes indígenas". *Alteridades* 21 (42): 65-75.
20. Solyszko Gomes, Izabel. 2013. "Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres". *Géneros* 13 (20): 23-41.
21. "Suman casi 3 mil mujeres asesinadas en México en 2019; solo 726 se investigan como feminicidios". 2019. *Animal Político*, 25 de noviembre, <https://www.animalpolitico.com/2019/11/3-mil-mujeres-asesinadas-mexico-2019-ocnf/>
22. Tilly, Charles. 2006. "Guerra y construcción del estado como crimen organizado". *Revista Académica de Relaciones Internacionales* 5: 1-26.
23. Urteaga Castro-Pozo, Maritza. 2008a. "Jóvenes e indios en el México contemporáneo". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 6 (2): 667-708.
24. Urteaga Castro-Pozo, Maritza. 2008b. "La juventud en lo étnico. Migración juvenil indígena en la sociedad contemporánea mexicana". *Ponto e Virgula* 4: 261-275.
25. Urteaga Castro-Pozo, Maritza. 2010. "Género, clase y etnia. Los modos de ser joven". En *Los jóvenes en México*, coordinado por Rosanna Reguillo, 15-49. México: Fondo de Cultura Económica; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
26. Urteaga Castro-Pozo, Maritza. 2011. *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
27. Valenzuela, José Manuel. 2015. *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: Ned Ediciones.
28. Velázquez, Carlos. 2017. "La vida loca loca loca del 'Pirata de Culiacán'". *Milenio*, 24 de diciembre, [http://www.milenio.com/blogs/qrr/vida\\_loca-pirata\\_de\\_culiacan-narcocultura-tlaquepaque-figura\\_mediatica-fama-milenio\\_7\\_1090760915.html](http://www.milenio.com/blogs/qrr/vida_loca-pirata_de_culiacan-narcocultura-tlaquepaque-figura_mediatica-fama-milenio_7_1090760915.html)
29. Wacquant, Loïc. 2008. "The Body, the Ghetto and the Penal State". *Qualitative Sociology* 32 (1): 101-129.